

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

VOLUMEN ESPECIAL / OCTUBRE - DICIEMBRE 2014

V SEMINARIO INTERNACIONAL  
VII NACIONAL DE DISCAPACIDAD  
II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIAS EN DISCAPACIDAD

BUCARAMANGA - COLOMBIA - 2014

UNIVERSIDAD DE SANTANDER



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
CAMPUS SANTIAGO

## **CUERPO DIRECTIVO**

### **Directora**

**Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Subdirectora**

**Lic. Débora Gálvez Fuentes**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Editor**

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo**

**Héctor Garate Wamparo**  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

### **Cuerpo Asistente**

#### **Traductora: Inglés – Francés**

**Lic. Ilia Zamora Peña**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### **Traductora: Portugués**

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**  
*Asesorías 221 B, Chile*

#### **Diagramación / Documentación**

**Lic. Carolina Cabezas Cáceres**  
*Asesorías 221 B, Chile*

### **Portada**

**Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres**  
*Asesorías 221 B, Chile*

## **COMITÉ EDITORIAL**

### **Mg. Carolina Aroca Toloza**

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

### **Dr. Jaime Bassa Mercado**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

### **Dra. Heloísa Bellotto**

*Universidad de San Pablo, Brasil*

### **Dra. Patricia Brogna**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### **Dra. Nidia Burgos**

*Universidad Nacional del Sur, Argentina*

### **Mg. María Eugenia Campos**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### **Dr. Lancelot Cowie**

*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

### **Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**

*Universidad Autónoma de Madrid, España*

### **Dr. Pablo Guadarrama González**

*Universidad Central de Las Villas, Cuba*

### **Mg. Amelia Herrera Lavanchy**

*Universidad de La Serena, Chile*

### **Mg. Mauricio Jara Fernández**

*Centro de Estudios Hemisféricos y Polares, Chile*

### **Mg. Cecilia Jofré Muñoz**

*Universidad San Sebastián, Chile*

### **Mg. Mario Lagomarsino Montoya**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Claudio Llanos Reyes**  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,  
Chile*

**Dr. Werner Mackenbach**  
*Universidad de Potsdam, Alemania  
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

**Mg. Pablo Mancilla González**  
*Universidad Santo Tomás, Chile*

**Ph. D. Natalia Milanesio**  
*Universidad de Houston, Estados Unidos*

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**  
*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,  
Chile*

**Ph. D. Maritza Montero**  
*Universidad Central de Venezuela, Venezuela*

**Mg. Julieta Ogaz Sotomayor**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Mg. Liliana Patiño**  
*Archiveros Red Social, Argentina*

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**  
*Universidad de La Coruña, España*

**Mg. David Ruete Zúñiga**  
*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile*

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**  
*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**  
*Universidad del Salvador, Argentina*

**Lic. Rebeca Yáñez Fuentes**  
*Universidad de la Santísima Concepción,  
Chile*

## **COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

### **Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**  
*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**  
*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**  
*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia  
Universidad de California Los Ángeles,  
Estados Unidos*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**  
*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Miguel León-Portilla**  
*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Dr. Miguel Rojas Mix**  
*Coordinador de la Cumbre de Rectores de  
Universidades Estatales de América Latina y  
el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**  
*CONICET / Universidad de Buenos Aires,  
Argentina*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**  
*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México  
Director Revista Cuadernos Americanos,  
México*

**Dr. Juan Antonio Seda**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**  
*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Comité Científico Internacional**

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Universidad Católica de San Pablo, Brasil*

**Mg. Elian Araujo**  
*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Barrios**  
*Instituto de Servicio Exterior Ministerio  
Relaciones Exteriores, Argentina*

**Dra. Ana Bénard da Costa**  
*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal  
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

**Dra. Noemí Brenta**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**  
*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**  
*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**  
*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina  
Universidad del Salvador, Argentina*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**  
*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**  
*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**  
*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dra. Patricia Galeana**  
*Universidad Nacional Autónoma de México,  
México*

**Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez**  
*Instituto Tecnológico Metropolitano,  
Colombia*

**Dra. Andrea Minte Münzenmayer**  
*Universidad de Bio Bio, Chile*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**  
*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dra. Emilce Sena Correa**  
*Universidad Nacional de Asunción, Paraguay*

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:  
**CEPU – ICAT**  
Centro de Estudios y Perfeccionamiento  
Universitario en Investigación  
de Ciencia Aplicada y Tecnológica  
Santiago – Chile



## COMITÉ ORGANIZADOR



### Rector

Dr. Jaime Restrepo Cuartas

### Vicerrectora Académica

Dra. Ligia Solano Gutiérrez

### Vicerrector de Investigación

Dr. Cesar Augusto Serrano Novoa

### Vicerrector de Extensión

Dr. Jorge Alberto Jaramillo

### Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Egresados

Dra. Mayra Fernanda Vargas Buitrago

### Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. William Reyes Serpa



### Editora

Número Especial / Número 1 /  
Octubre -Diciembre 2014  
Universidad de Santander  
Colombia

Mg. Adriana Angarita Fonseca

## V SEMINARIO INTERNACIONAL VII NACIONAL DE DISCAPACIDAD, II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIAS EN DISCAPACIDAD

**Vicedecana Facultad Ciencias de la Salud y Directora de Fisioterapia**  
Martha Liliana Hijuelos Cárdenas

**Directora Programa de Fonoaudiología**  
Lennin Yasmín López Chaparro

**Directora Programa de Terapia Ocupacional**  
María Carmenza Gamboa Peñaloza

**Coordinadora de Investigaciones en Fisioterapia**  
Rocío del Pilar Martínez Marín

**Coordinadora de Investigaciones Terapia Ocupacional y Fonoaudiología**  
Jhancy Rocío Aguilar Jiménez  
Docente Ft. Diana Marcela Niño Pinzón  
Docente Flga. Ángela Marina Bedoya Carreño

Docentes Programa de Fisioterapia  
Docentes Programa de Fonoaudiología  
Docentes Terapia Ocupacional

# REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
CAMPUS SANTIAGO

## Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



**CORPORALIDADES DIVERSAS Y HABILIDADES MIXTAS:  
REPLANTEANDO LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA DISCAPACIDAD  
A TRAVÉS DE LA DANZA INTEGRADA**

**DIVERSE CORPORALITIES AND MIXED SKILLS: RECONSIDERING THE SOCIAL REPRESENTATIONS OF  
DISABILITY THROUGH THE INTEGRATED DANCE**

**Mg. Claudia Angélica Gamba Pinzón**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia  
pick\_19@hotmail.com

**Fecha de Recepción:** 05 de junio 2014 – **Fecha de Aceptación:** 12 de julio de 2014

**Resumen**

El presente es un artículo de reflexión, basado en un trabajo de investigación, que ha buscado indagar en la representación social de la discapacidad en diversos contextos; a la luz, de la experiencia de la práctica de danza integrada y sus procesos asociados, en algunos contextos en Colombia. La danza integrada es una modalidad que se ha adaptado en el país, derivada en gran parte de un método conocido como DanceAbility que permite la práctica de la danza a personas con y sin discapacidad confluyendo en un mismo espacio. Planteando esta modalidad de danza como una posibilidad de agencia corporal y con ello una opción para la revaluación de representaciones sociales naturalizadas sobre la discapacidad.

**Palabras Claves**

Danza – Representación – Agencia – Corporalidad – Discapacidad

**Abstract**

This article is about reflection, based in a research work, which has looked for investigating in the social representation of disability in varied contexts; in the light of the experience of the practice integrated dance and her linking processes, in some contexts in Colombia. The integrated dance is a modality which has been adapted in the country, derived principally of a method known as Dance Ability, which allows the practice of the dance to disabled and not disabled people converging in a same space, setting out this modality in dance as a possibility of Corporal agency and with that a choice for the revaluation of social naturalized representations about disability.

**Keywords**

Dance – Representation – Agency – Corporality – Disability

“La representación es un proceso en el que se usa el lenguaje para decir algo con sentido sobre”<sup>1</sup>, es un proceso complejo, que podemos evocar de manera sencilla; si señalamos el concepto de casa, carro, libro etc., se nos viene a la cabeza la idea o imagen que nos hemos formado sobre estos. Sin embargo, los procesos y las prácticas de representación, ni son uniformes, ni unívocas, ni tan simples como pareciera, y sobre todo, son producto de una construcción social.

Además, como lo señala Stuart Hall, “también formamos conceptos sobre cosas que nunca hemos visto, y posiblemente nunca veremos, y sobre gente y lugares que simplemente hemos inventado.”<sup>2</sup>. Así, para mí, durante muchos años, las personas en situación de discapacidad fueron esos “otros” que simplemente nunca había podido ver y reconocer realmente, y en gran medida, muchas de las alusiones que oía o veía, eran esas representaciones, esas ideas, “simplemente inventadas”.

Desde hace un par de años, que vincule mi práctica investigativa, entre otras, a asuntos que, de alguna manera cruzan transversalmente la “discapacidad”, comprendo que difícilmente pude haberme armado alguna idea familiar en torno a ésta. Además, he identificado, no sólo en mi investigación sino en la misma experiencia, las implicaciones de las representaciones sociales generalizadas, que opera sobre los demás en el contexto que nos desenvolvemos, y la importancia de compartir un espacio común que nos acerca a personas que por lo general han estado segregadas, y allí poderse reconocer.

Así, este texto, se propone realizar una breve presentación y descripción desde mi experiencia y mi mirada como investigadora social, como bailarina y como mujer, de cómo, he podido identificar que existen procesos, que interpelan lógicas de representación social que han operado de manera naturalizada en muchos contextos, y cómo algunos procesos alternativos desde el arte y en el caso concreto desde la danza, contribuyen a generar miradas descentradas de procesos hegemónicos y hegemonizados.

## Introducción

En Colombia, en la última década, se ha avanzado bastante en términos de políticas públicas en torno a la discapacidad, y en acciones que son fundamentales para el desarrollo de los derechos de las personas en situación de discapacidad, y su reconocimiento como sujetos políticos. En algunos contextos, como sectores de la educación pública colombiana, por citar un ejemplo, desde hace más de una década, el término “inclusión”, comenzaba a hacer parte de la cotidianidad, gracias, a ciertas políticas públicas que empezaron a dictar obligatoriedad, y que han buscado generar acciones, propiciando el acceso a la educación, a población en situación de discapacidad que no había podido acceder antes a esta.

---

<sup>1</sup> Stuart Hall (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices* (London: Sage Publications, 1997) Cap. 1. Traducido por Elías Sevilla Casas. 1997, 2.

<sup>2</sup> Stuart Hall, *Representation: Cultural Representations and... 5*

Sin embargo, no podemos con ello, señalar que socialmente haya desaparecido o disminuido del todo la exclusión, pues es importante tener presente que casi de manera generalizada estos dictámenes no han estado del todo acompañados de procesos de reflexión, asesoría y socialización, que permitan una participación efectiva y más allá de la instrumentalización y que, en general, den pie a toda la población a desarrollar prácticas desde el planteamiento de la diversidad y la diferencia. Y es que, como lo señala Skliar<sup>3</sup> en su análisis sobre la “inclusión”, los discursos sobre discapacidad en general, continúan representando un fuerte movimiento excluyente y negador de la diferencia con modelos de normalidad imperantes.

En el año 2013, entró en vigencia en Colombia, la ley 1618, con el objeto de

“garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.”<sup>4</sup>

Pero, la eliminación de todas estas formas de discriminación, precisamente, no se darán del todo, si no se promueve también, la generación de procesos sólidos de formación y educación ciudadana para asimilar estos “nuevos conceptos” y enfoques políticos. No sólo, en el ámbito de la población con discapacidad y las organizaciones y profesionales que trabajan en ésta área, sino también en la población en general.

Y es que, no podemos desconocer que vivimos en un sistema productor de clasificaciones, de valores modernos de normalidad para los individuos y con ello, todo tipo de control y parámetros para sus cuerpos, por lo cual se hace necesario, en este tipo de abordajes, poner en tensión el concepto de <discapacidad>, y la representación social que en algunos contextos, se tiene de ella, pues, estas concepciones no son estáticas, ni dadas, ni naturales, sino que responden a prácticas socialmente construidas.

Así, si bien, en el ámbito internacional se ha tenido una progresiva evolución en cuanto al desarrollo de modelos bajo los cuales se aborda la discapacidad; por ejemplo, el desarrollo de un modelo biopsicosocial, que plantea que intenta articular las diferentes dimensiones de la salud del ser humano desde una perspectiva biológica, individual y social, considerando que

“Las barreras entre salud y enfermedad no son tan claras; la salud no es un producto, ni un estado, sino un proceso multidimensional en el cual permanentemente interactúan sistemas biológicos, psicológicos, sociales, culturales, familiares, ambientales.”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Carlos Skliar, *¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable* (Buenos Aires: Flacso, 2009).

<sup>4</sup>En:<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>. 2.

<sup>5</sup> José García Vanegas y Lida Gil Obando, *La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biosicosocial*. Manizales. Colombia. 2007, En: [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%2012\\_5.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%2012_5.pdf). 58.

Y aunque no es del todo crítico con las formas de presentar la discapacidad, sí replantea muchas de las concepciones del modelo biomédico que ha regido por muchas décadas en diferentes territorios. En Colombia, a pesar de los avances en política pública, aún, en muchos contextos sigue rigiendo la orientación del modelo médico, en el cual se asume la discapacidad como un problema de la persona, tomándose por un inhábil para la adaptación a la vida “normal”, y en el “tratamiento” se orienta a proscribir medidas terapéuticas y/o compensatorias en pro de un “mejoramiento” y donde la terapia o la rehabilitación tienen el mayor foco, en términos de acciones con esta población.

## Normalidad y discapacidad

Entonces, tal como, subsiste la orientación del modelo médico en muchos contextos, lo hacen, los imaginarios que se desprenden de él. Cargando consigo el peso cultural de esta perspectiva, como el de asociar la anormalidad a la discapacidad y ambos a la enfermedad. En el ámbito de las prácticas de representación, tal como lo expone Stuart Hall, la cultura y el lenguaje son dos grandes sistemas de representación en los que, entre otras funciones, se comparten, organizan y clasifican los conceptos; entonces, debemos tener en cuenta que el papel que cumple el lenguaje enunciando la discapacidad desde la anormalidad concepto a su vez, heredero que una cultura occidental hegemónica.

El discurso sobre la normalidad, se inscribe como uno de los paradigmas heredados de la modernidad, que, como bien lo desarrolla Foucault a lo largo de su obra, se configura en la segunda mitad del siglo XIX, instaurando a su vez, procesos en los cuales la psiquiatría europea medicalizará, “un conjunto muy amplio de conductas que hasta entonces nunca habían pertenecido al dominio médico”<sup>6</sup>. Lo que repercutió e institucionalizó mecanismos de control sobre el cuerpo y nos llevó a asistir así, a la invención del sujeto anormal y a la patologización del instinto.

Recordemos que también, a mediados del siglo XIX, se habían creado ya, las primeras escuelas denominadas “para anormales”, en París, como los primeros dispositivos de perfil médico - educativo que buscaban “rescatar” a los “sin razón”, destinándolos al encierro y la alienación como una forma de curación: la anormalidad fue concebida como enfermedad. No obstante, luego de esta “prescripción y tratamiento” de la anormalidad, la función del médico y del psiquiatra no se enfocaría solo en curar, sino también en disciplinar y proteger a la sociedad, de estos “peligros” y, sobre todo, de las patologías mentales. En el contexto latinoamericano, este discurso también hizo presencia y de formas incluso renovadas. Según lo expone Vega<sup>7</sup>, no sorprende que en Latinoamérica el discurso médico y psiquiátrico ocupara un lugar privilegiado en el desarrollo y consolidación de las principales instituciones disciplinarias. Y también, es comprensible cómo, tradicionalmente se le ha adjudicado en nuestra sociedad a la ciencia médica la legitimación y empoderamiento sobre el manejo y disposición de los cuerpos y de la salud de los sujetos.

---

<sup>6</sup> Eduardo de la Vega, *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial*. (Buenos Aires: Noveduc Colección [dis]capacidad, 2010), 50.

<sup>7</sup> Eduardo de la Vega, *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía...*

Así, en este contexto histórico, nos encontramos en una encrucijada, al abordar el asunto de la discapacidad, pues ésta, también se ha asociado durante muchas décadas, al hecho de la deficiencia, y a lo raro y lo diferente en términos segregadores. Asistiendo así, a diversas formas de control médico sobre los cuerpos, como por ejemplo, la hiperclasificación de las “deficiencias”, sin que ello implique necesariamente un mejoramiento sobre la condición de la persona. Además, de las múltiples implicaciones sociales de la “discapacidad”,

*“algunas personas usan el término como un identificador de un colectivo que, en general, reclama derechos en nombre de ese nombre. Por lo tanto la operación de conceptualizar ese término implica siempre un riesgo al definirlo en función de sus usos o en función de algunas teorías que en su gran mayoría reproducen una lógica y una mirada biologicistas”<sup>8</sup>*

Además, es de mencionar, que actualmente asistimos a lo que podríamos considerar, formas renovadas del discurso de normalidad, y por ello coexisten los intentos de integración con procesos ya instaurados de exclusión. Así como, las formas de normalización, operan conjuntamente con este nuevo valor de moda por las diferencias y minorías, que más que un reconocimiento a la diferencia, se traduce en muchos casos en una ampliación de mercados. Se promueven las diferencias relativas en tanto se diversifican las ofertas para los diversos grupos, pero en gran medida los sistemas de representación social siguen siendo los mismos; un ejemplo de ello, es la sintomática serie de Fox, lanzada en el año 2012, *The New Normal*, que tiene como eslogan: “donde lo normal, no es lo normal para todos” y en ese sentido me pregunto, ¿Qué es lo normal para todos?, ¿Cuál es esa representación de la normalidad compartida a la que hacen alusión?. En este panorama, entonces, se reactualizan esas formas de normalización, con la apariencia de que ya no existe un canon de la normalidad en una dinámica económica globalizada, promoviendo aparentemente “las diferencias”.

Estos circuitos de las nuevas formas de normalización también se reformulan en el tratamiento al tema de la discapacidad, pues el uso actual de términos como espacios inclusivos, inclusión escolar, accesibilidad, entre otros, obliga a preguntar qué tanta incidencia tienen en una cultura del paradigma de la corporalidad normalizada, en especial, cuando a diario se ofrecen modelos de cuerpos bellos e hiperintervenidos para el consumo social.

### **Desde la danza, experiencia que interpela.**

En este contexto, he identificado que no se trata sólo de la diversidad bajo la mirada normalizadora y de la cuestión de la inclusión casi ficcional, sino también, de que la experiencia corporal ha estado confinada en muchos contextos, pues en mi investigación he identificado como todos estos conceptos se materializan en las prácticas

---

<sup>8</sup> María Alfonsina Angelino y María Eugenia Almeida (comp.), *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. (Entre Ríos: Ed. Universidad Nacional de Entre Ríos UNER Facultad de Trabajo Social, 2012), 6.

y percepciones corporales, teniendo en cuenta que la corporalidad es un aspecto casi obviado de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento y en otros contextos que la corporalidad no es objeto de conocimiento.

En mi experiencia, concretamente desde la danza, he podido ver y encontrar formas bajo las cuales, se cuestiona los modelos de cuerpo que nos han sido impuestos y se pone en tensión el concepto discapacidad, y con ello ha sido fundamental reconocer, esas otras formas de producir conocimiento y valorarlo, formas no hegemónicas y de alguna manera alternativas. Así como generar la posibilidad de la transformación del sentido común y con ello la representación social que hemos construido de esos "otros".

Me refiero, concretamente a una modalidad de danza, bajo la cual he abordado de diversas formas los aspectos ya presentados; la metodología de danza que se denomina, en sus varias acepciones, *inclusiva, inclusive y/o integrada* (entre cada denominación, existen ciertas adaptaciones tanto del contexto como de cada facilitador). Aún, es muy poco conocida incluso en el mismo contexto de la danza institucionalizada (académica), y tiene un reciente asidero en el país. Si bien, existen algunas aproximaciones desde la danza en el contexto internacional para el trabajo con personas en situación de discapacidad<sup>9</sup>, me situó específicamente desde esta práctica, que presenta algunas particularidades que a mi modo de ver la hacen renovadora y provocadora.

La danza inclusiva o integrada como se le denomina en Colombia, por parte de las compañías líderes en desarrollarla, (actualmente, Concuercos e Inclusive Movimiento) busca en un mismo espacio, integrar a personas con cualquier tipo de discapacidad física o cognitiva y personas sin ella, propiciando que mediante la danza tengan un encuentro desde el movimiento, así, como la posibilidad de explorar distintas formas de asumir una relación corporal desde métodos como, la improvisación, entre otros.

Y es que, en primer lugar, en mi experiencia; mediante esta modalidad de danza, he encontrado algunas maneras de interpelar y articular tanto, discursos teóricos como, procesos de la experiencia sensible, reconociendo la corporalidad como un aspecto clave en cómo se tejen y materializan los discursos normalizadores. Además, considerando que nuestra experiencia corporal, como ya mencioné, en muchos contextos, como forma de conocer, se ha invisibilizado y aislado de los procesos de producción de conocimiento como tal, presenciando con ello, la materialización del concepto de los cuerpos dóciles de Michael Foucault, que tiene lugar en el modelo de una escuela que constantemente obvia y/o sanciona la corporalidad como campo de conocimiento y que niega la experiencia corporal. Se elabora así, un cuerpo disciplinado, adiestrado, marginado, "que aprende sentado", y desde allí, se reelaboran y reproducen socialmente más dicotomías fundadoras de sentido, como: pensar v/s sentir, conocimiento v/s experiencia, concentración v/s movimiento.

---

<sup>9</sup> Existen distintos enfoques y apuestas estéticas escénicas, y es importante aclarar que no todas proponen una metodología integradora. Algunos de los referentes tempranos en incursionar en el trabajo desde la danza con personas en situación de discapacidad en contexto internacional son, Candoco Dance Company, Axis Dance Company, Emery Blackwell. Y como pionero del método integrado Danceability de Alito Alessi que promueve esta metodología a nivel internacional.

Al plantear el movimiento y el cuerpo como vehículos productores de conocimiento, y la danza, como una de estas formas de conocer, se posiciona la posibilidad y la crítica a lo que se denomina colonialidad del saber, la cual, señala Edgardo Lander, ha contribuido entre otros a reforzar la hegemonía cultural y ha operado en dos dimensiones: por un lado, la que se refiere a las particiones y separaciones del mundo de lo real en la sociedad occidental, siendo estas, las bases para el desarrollo de la construcción de conocimiento “válido”; por el otro, la que opera en la forma como se articulan esos saberes modernos con la organización del poder.

En segundo lugar, la danza integrada o danza de habilidades mixtas, me ha permitido, indagar en la potencialidad del encuentro corporal y cómo, a través, de las relaciones que se establecen mediante el movimiento, la diferencia se hace necesaria y se aborda de manera creativa, se reconoce los sentidos cambiantes de diversos conceptos, que no dependen solamente, de códigos previamente manejados. En esta práctica, no se trata de estimular el aprendizaje de técnicas específicas de danza o la adquisición de un cuerpo hábil para la ejecutar coreografías concretas, en últimas, porque el movimiento no es algo ajeno a las personas y cada uno, en su situación y condición, tiene sus propias experiencias de vida incorporadas. Prima entonces, el encuentro con el otro mediante la danza, y su el aspecto vivencial y sensitivo.

Esta experiencia, también me ha dado la posibilidad de conocer otros métodos de las prácticas dancísticas, y a mi modo de ver interpela directamente a la estética convencional y a los imaginarios de los cuerpos “aptos para bailar”, que incluso el mismo campo ha reforzado durante décadas. Igualmente, tener la experiencia de comprender cómo la discapacidad desde cierto punto de vista, es casi una condición humana y no exclusiva de un grupo minoritario de personas, y que en gran medida es alimentada más, desde el ámbito cultural que la misma situación física de la persona.

“Puesto que la experiencia de la discapacidad es única para cada individuo, no sólo porque la manifestación concreta de la enfermedad, desorden o lesión es única, sino porque la condición de salud estará influida por una compleja combinación de factores (desde las diferencias personales, experiencias, antecedentes y bases emocionales, construcciones simbólicas e intelectuales, hasta el contexto físicosocial y cultural en el que la persona vive).”<sup>10</sup>

La danza integrada que ha tomado lugar en el país, principalmente en Bogotá, en gran medida surge y se ha nutrido de la metodología de DanceAbility<sup>11</sup>, desarrollada por el norteamericano Alito Alessi hacia 1970, que interpela directamente el término *disability*, y se plantea como otra forma de comprensión corporal, no desde el impedimento o la normalidad, tan instalada en nuestras representaciones, como me lo han revelado, entre otras, las expresiones de personas que acuden por primera vez a las clases de danza integrada; señalaba una de las participantes,

---

<sup>10</sup> José García Vanegas y Lida Gil Obando, *La discapacidad...* 59.

<sup>11</sup> Para ver el trabajo y metodología desarrollada por Alito Alessi ver: <http://www.danceability.com/>.

“la discapacidad física en la cual nos remitimos a que alguna parte del cuerpo no tiene las características normales, como el movimiento, la discapacidad mental, que es reconocida ante los niveles normales de aprendizaje que se evidencian a edad temprana en la persona donde su comportamiento anormal es evidente para los demás.”<sup>12</sup>

Así, a mi modo de ver en *danceability* uno de los primeros logros en este sentido, es instalar en el lenguaje que en vez de hablar de dis o in-capacidades, se propone hablar de habilidades mixtas, de capacidades diversas, no se busca la compensación de una parte faltante o la simetría de los cuerpos. *Danceability* maneja una metodología con cuatro principios que son, relación, sensación, tiempo y diseño con los cuales construye toda una exploración en torno a la improvisación y elementos de la danza contacto.

No podemos desconocer que el término discapacidad, al ser un término diferenciador, opera en doble vía, pues con este término, también, además de lo que ya se ha expuesto, muchos luchan por el reconocimiento y se identifican asimismo como una minoría que requiere atención por parte del Estado entre otros entes. Y por ello, muchas veces,

“el significado de discapacidad se torna en una de las categorías que al igual que la edad y el género, terminan -sacralizadas en leyes, incrustadas en instituciones, rutinizadas en procedimientos administrativos y simbolizadas en rituales de Estado. Al mismo tiempo tiene consecuencias (diríamos constitutivas) en el modo en -cómo la gente concibe su identidad y, en muchos casos, cómo debe concebirla y en cómo ubica -su lugar en el mundo.”<sup>13</sup>

Frente a lo cual, considero que esta danza también, permite materializar en el movimiento, una posibilidad de poner en tensión este concepto y sus imaginarios asociados, pues en lugar de hablar de discapacidades y todo lo que ello implica, se habla de que todos tenemos habilidades diversas y distintas para el movimiento, que todos podemos realizar diversidad de movimientos y que todas las formas corporales y por ello sus movimientos son válidos, y que en esa medida todos, podemos bailar. Asumiendo también, la estética corporal de una manera crítica, generando esos procesos de transformación en la percepción del “otro”, pues en esta posibilidad de danza he podido identificar como ese extrañamiento, de un, “ellos” y un “nosotros” también se transforma porque todos en esta práctica, hacemos parte de un colectivo y como dice Alito Alessi, de una comunidad de danza.

“En el poco tiempo que llevo asistiendo a esta clase de danza integrada, me he dado cuenta de la capacidad de aceptación que debemos tener de nuestro propio cuerpo, de la condición en la que nos encontremos, ya sea discapacitada o no, pues con ello aprendemos también a aceptar y comprender el cuerpo del otro, y

---

<sup>12</sup> Documentos de clase, electiva danza integrada. Universidad Distrital ASAB. Octubre 2012. (Estos materiales me fueron facilitados y entregados por la docente y gestora de la electiva Paulina Avellaneda para uso de la investigación).

<sup>13</sup> María Alfonsina Angelino y María Eugenia Almeida, (comp.) *Debates...* 8.

a generar una convivencia donde los mundos o percepciones de este, puedan relacionarse adecuadamente.”<sup>14</sup>

Igualmente, en esta práctica de danza, prima la idea de, la no imposición, no se trata, de que los demás se “amolden” a un movimiento preestablecido o que sigan todos una sola forma de moverse. Desde mi experiencia, en términos de investigación y vivencias, ha sido muy enriquecedor este método, pues aún, bailando desde hace muchos años, en pocos espacios había encontrado la posibilidad, de indagar en realidad, a profundidad, en la raíz del movimiento, de concentrarse en reconocer la corporalidad del otro y así proponer un diálogo en el movimiento y no al contrario, así como, promover la creación realmente colectiva, desde la sensación de cada cuerpo y la recepción creativa de esas diferencias corporales.

Asistimos entonces, a un escenario en el que es posible mediante el proceso replantear muchas de las visiones imperantes, un espacio en el que convergen y se negocian, diversos conceptos y las tensiones que generan, producto de nuestra formación cultural, para lo cual es reveladora, la perspectiva que ofrece Silvia Citro sobre este panorama:

*“Creemos que en este contexto social en el que cada vez más los cuerpos se encuentran tensionados entre la normalización y la personalización, la reproducción y la agencia, el disciplinamiento y el empoderamiento, ha promovido la emergencia de modelos de carácter dialéctico preocupados tanto por las sutiles formas de ejercicio de poder como por las posibilidades de agencia que los sujetos viven en sus prácticas cotidianas y, específicamente en sus corporalidades.”<sup>15</sup>*

Así, también, he identificado en esta práctica, la posibilidad del agenciamiento corporal, como una forma sensible de acción política que tiene diversas implicaciones, en pro de “safarnos” de estas dicotomías fundadoras de sentidos comunes, y que nos permiten enriquecer el panorama, más allá de visiones de carácter estructuralista o de individualismo metodológico. De manera que, la experiencia corporal, en este caso permite buscar otras alternativas frente a las visiones homogeneizantes de individuo y, sobre todo, de ideal de cuerpo con una estética claramente demarcada, cuestionando como lo bello se ha construido desde un referente de la normalidad moderna, generando prácticas y patrones de comportamiento que juzgan también esa belleza socialmente.

Así se destaca el hecho de, que estas prácticas artísticas, potencian, posibilidades de promover procesos de agencia, en concreto la danza integrada, al permitir el encuentro con el otro, en el sentido amplio del término, nos permite, construir en común y generar el reconocimiento del movimiento en las corporalidades diversas, y en este sentido, se mueven tanto conceptos como identidades que hemos creído fijas. Así, a mi modo de ver este tipo de prácticas artísticas en general, que se gesten con este enfoque, que promueven en alguna medida estos circuitos de agencia, abren la posibilidad de generar procesos sensibles que interpelen los discursos hegemónicos y que en cierta forma

---

<sup>14</sup> Documentos de clase, electiva danza integrada. Universidad Distrital ASAB. Octubre 2012...

<sup>15</sup> Silvia Citro (coordinadora), ed. Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos (Buenos Aires: Biblos, 2010) 54.

definen posiciones identitarias y prácticas de representación,

“Porque nos permite entender la capacidad de actuar (agencia) no como propiedad individual, sino como posibilidad (poder hacer) compartida. Esto implica vincular la capacidad de acción con una concepción relacional del poder, y no entender ésta como un volumen de almacenamiento de un sujeto-agente”<sup>16</sup>

Y es que la misma “experiencia” de la discapacidad, como ya se ha insinuado, es relativa entre unos y otros, no sólo, por lo aparente de las situaciones físicas, sino, porque intervienen allí, factores personales y de contexto en el que se han desenvuelto cada individuo y el tejido social más cercano que lo ha envuelto con distintas percepciones y actitudes hacia su situación. Incluso en muchas de las clases he evidenciado que en un principio es el miedo a lo desconocido lo que imposibilita el acercamiento, así como la prevención y el desconocimiento para interactuar con otros, que no están bajo nuestros cánones. Porque además hemos estado acostumbrados a que solo la ciencia médica o las organizaciones filantrópicas principalmente, tengan casi el dominio válido y legítimo de este tipo de población, casi cerrando el acceso a otros campos de conocimiento y del saber a interactuar o contribuir a este asunto.

Pero cuando se viabilizan procesos, y una vez se rompe la barrera de la distancia; y en este caso concreto desde la danza, se entra en el contacto, en la improvisación y en la creación colectiva, pierden validez muchos presupuestos. Pues recordemos que “la representación constituye más bien la estructura de comprensión a través de la cual el sujeto mira el mundo: sus “cosmovisiones”, su mentalidad, su percepción histórica.”<sup>17</sup> Así, cuando el lenguaje, una de las formas bajo las cuales se materializan nuestras representaciones, se transforma, esto es: no hablar de la discapacidad, sino de la habilidad y de la capacidad diversa, no enunciar desde la normalidad, sino reconocer en la diversidad y la diferencia, y señalar que no se trata de un “ellos” y un “nosotros”, o promover que nos segreguemos y permanezcamos en espacios diferenciados, sino que nos encontremos todos en un mismo sentir y movimiento.

Todo ello, da lugar a otro lenguaje, no sólo verbal, sino corporal, que nos transforma y a su vez a las representaciones sociales asociadas. Teniendo en cuenta también que como lo señala el antropólogo Michael Jackson<sup>18</sup>, el aspecto semiótico ha tenido un papel muy preponderante para explicar el cuerpo, y en tanto desde allí se lo lee en términos simbólicos o representativos, además de tomarlo solamente como medio de expresión, este se convierte en objeto de operaciones puramente mentales o racionales y sobre las que se proyectan patrones sociales que llevan a considerar el cuerpo como un ente inerte pasivo y estático.

Y es que si bien, parecieran eventos aislados, y acciones mínimas, en un sistema social tan complejo, pero podemos decir también, que estas acciones generan un efecto

---

<sup>16</sup> José Ema López, “Del sujeto a la agencia (a través de lo político)”. *Athenea Digital*. N° 6 (2004) 1-24.

<sup>17</sup> Mónica Szurmuk e Irwin Mckee (Coord.), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos* (Ed. Siglo XXI editores, 2009), 251.

<sup>18</sup> Michael Jackson, “Conocimiento del cuerpo”. En Citro, Silvia. (Coo), *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 2010).

multiplicador, sin desconocer los procesos a los que debe haber lugar en estos encuentros y que son métodos en constante investigación y construcción.

En Colombia, podemos ver como la práctica y filosofía de esta danza se ha replicado y llevado a otras regiones, y como se ha tenido, precisamente, efectos multiplicadores que tal vez en comparación, no han logrado incluso otras modalidades de danza. Es de reconocer, también, que el Plan nacional de danza 2010- 2020, viabilizado desde la dirección de danza del ministerio de cultura de Colombia, tiene en una de sus líneas de acción, una, dedicada específicamente a la promoción y equiparación de oportunidades culturales para la población en situación de discapacidad.<sup>19</sup> Así, como contempla en su programa de formación a formadores, dar continuidad a diversos procesos a cultores y gestores de la danza, entre los cuales se incluye los procesos de formación en danza integrada.

En el año 2012, se gestó y desarrolló, la primera certificación docente en el método DanceAbility, en el país, recibiendo personas de diversas nacionalidades y regiones del país en un encuentro para cualificarse en este método y bailar desde la diversidad. Lo cual es un gran antecedente para la formación de multiplicadores y formadores y con ello también, dar vía para que esta metodología se haya comenzado a expandir lentamente en todo el territorio. Así mismo, en el año 2011 se publicó, la cartilla: "Incluyendo al cuerpo- cartilla para el trabajo con niños y niñas diversos a través de la danza contemporánea integrada." Producto de un proceso piloto durante el año 2010, apoyado por la fundación Mi sangre y realizado, en la ciudad de Villavicencio del departamento del Meta en Colombia, principalmente, con víctimas de minas antipersonales. Contó con varios aliados y diversos formadores y a mi modo de ver, es muy significativo, como memoria de la experiencia y como guía para que otros puedan llevar a cabo o continuar los procesos emprendidos en torno a la danza integrada con niños y niñas.

Sin embargo, estos avances y el desarrollo de diversas experiencias, deben estar acompañados de espacios para la difusión y socialización permanente; en pro de consolidar estos procesos y estas expresiones artísticas en general. Teniendo presente, que aún, son pocos los espacios de intercambio en diversos niveles y con distintas experiencias, no sólo en el contexto nacional sino internacional. Mediante los cuales se de vía a una reflexión crítica permanente, sobre el tema, se visibilicen las acciones de los colectivos, y se proyecte una construcción interna tanto en el campo de la danza como en su lugar como práctica social, que apenas se está configurado en esta perspectiva integrada en Colombia y aún ofrece enormes retos.

## **Bibliografía.**

Angelino, María Alfonsina y Almeida, María Eugenia (comp.), *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Ed. Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social. 2012.

---

<sup>19</sup> Colombia, Ministerio de Cultura 2010. "Lineamientos del Plan Nacional de Danza 2010-2020." *Mincultura.gov.co*. <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/danza/Documents/LineamientosPlanDanza2aEdicion.pdf>. 30. (Consulta: 15 de agosto 2013).

Bauman Zygmunt. *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica de Argentina. 2003.

Castro, Santiago. Grosfoguel, Ramón. (Ed.) *El giro Decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 2007.

Citro, Silvia. (Coor), *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. 2010. Buenos Aires: Editorial Biblos. 2010.

Congreso de la república de Colombia. Ley Estatutaria N° 1618. "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>.

República de Colombia. Ministerio de Cultura. "Lineamientos del Plan Nacional de Danza 2010-2020." *Mincultura.gov.co*. <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/danza/Documents/LineamientosPlanDanza2aEdicion.pdf>. 2010. Consulta: 15 de agosto 2013.

De la Vega Eduardo. *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial*. Buenos Aires: Noveduc Colección [dis]capacidad. 2010.

Desmond, Jane. (Ed). *Meaning in Motion: New Cultural Studies of Dance*. Duke University Press. North Carolina. 1997.

Ema López, José. "Del sujeto a la agencia (a través de lo político)". *Athenea Digital*. N 6 .1-24. 2004.

Foucault Michael. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores Buenos Aires, Argentina. 2002.

Hall, Stuart. (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London, Sage Publications. Cap. 1. Traducido por Elías Sevilla Casas. 1997.

Heidt, Erhard. "Cuerpo y cultura: La construcción social del cuerpo humano". En: Pérez David. "La certeza vulnerable: Cuerpo y fotografía en el siglo XXI. Barcelona. 2004.

Hilda Islas. *Tecnologías corporales: danza cuerpo e historia*. Instituto Nacional de Bellas Artes. México. 1995.

Merleau-Ponty, Maurice. *Fenomenología de la percepción*. Editorial Península. Barcelona. 1994.

Muñiz, Elsa. (Coord), *Disciplinas y prácticas corporales Una mirada a las sociedades contemporáneas*. México: Anthropos - Universidad Autónoma. 2010.

Pérez Soto. Carlos. *Proposiciones en torno a la historia de la danza*. Santiago de Chile: Editorial LOM. 2008.

Skljar, Carlos ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable, Buenos Aires, FLACSO. 2009.

Szurmuk, Mónica, Mckee, Irwin. (Coord.) Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos. México. Ed. Siglo XXI editores. 2009.

Vanegas, García José y Gil, Obando Lida. *La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biosicosocial*. Manizales. Colombia. En: [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%2012\\_5.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%2012_5.pdf). 2007.

### Otros

Documentos de clase. Electiva danza integrada. Universidad Distrital. Docente Paulina Avellaneda. Octubre 2012.

#### Para Citar este Artículo:

Gamba Pinzón, Claudia Angélica. Corporalidades diversas y habilidades mixtas: replanteando las representaciones sociales de la discapacidad a través de la danza integrada. Rev. Incl. Vol. Esp. Octubre-Diciembre (2014), ISSN 0719-4706, pp. 73-86.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones** y de la **Universidad de Santander** para este Número Especial.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones** y de la **Universidad de Santander**.